TESIS
UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL SUR

UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL SUR

FACULTAD DE DERECHO Y ECONOMÍA

CARRERA PROFESIONAL DE DERECHO

"EL RECONOCIMIENTO DEL SÍNDROME DEL BURNOUT COMO CAUSAL DE INCAPACIDAD TEMPORAL EN EL RÉGIMEN LABORAL PRIVADO PERUANO"

Tesis para optar el título profesional de:

ABOGADO

Presentado por:

Leslie Maxima Anyosa Lopez (0009-0005-7377-7851)

Karitte Yaneska Ballesteros Velez De Villa (0009-0003-6374-3071)

Elena Cecilia Amparo Cutiri Espinoza (0009-0004-9480-3871)

Asesor:

Fiorella Karin Guerrero Salcedo (0009-0008-5176-3944)

Lima – Perú

2026

Tesis publicada con autorización del autor
No olvide citar esta tesis

TESIS
UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL SUR

Tesis publicada con autorización del autor
No olvide citar esta tesis

TESIS
UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL SUR

UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL SUR

FACULTAD DE DERECHO Y ECONOMÍA

CARRERA PROFESIONAL DE DERECHO

"EL RECONOCIMIENTO DEL SÍNDROME DEL BURNOUT COMO CAUSAL DE INCAPACIDAD TEMPORAL EN EL RÉGIMEN LABORAL PRIVADO PERUANO"

Tesis para optar el título profesional de:

ABOGADO

Presentado por:

Leslie Maxima Anyosa Lopez (0009-0005-7377-7851)

Karitte Yaneska Ballesteros Velez De Villa (0009-0003-6374-3071)

Elena Cecilia Amparo Cutiri Espinoza (0009-0004-9480-3871)

Asesor:

Fiorella Karin Guerrero Salcedo (0009-0008-5176-3944)

Lima – Perú

2026

Tesis publicada con autorización del autor
No olvide citar esta tesis

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

Lima, 25 de mayo de 2025.

Los integrantes del Jurado de tesis:

Presidente: Doctora Magali Beatriz Bobadilla Yzaguirre
Miembro 1: Maestra Nuccia Seminario Hurtado
Miembro 2: Máster Elvis Junior Garayar Llimpe

Se reúnen para evaluar la tesis titulada: "
El reconocimiento del síndrome del burnout como causal de incapacidad temporal en el régimen laboral privado peruano", con código de proyecto PRE-7-2025-00485
Presentada por el estudiante o egresado/bachiller:

Karitte Yaneska Ballesteros Velez De Villa.
Leslie Máxima Anyosa Lopez.
Elena Cecilia Amparo Cutiri Espinoza.

Para optar el Título Profesional de Abogado (a)

Asesorado(s) por: Fiorella Karin Guerrero Salcedo

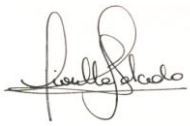
Luego de haber evaluado el informe final de tesis y evaluado el desempeño de los estudiantes o egresados de la Carrera de Derecho a en la sustentación, se concluyen de manera unánime (X) por mayoría simple () calificar a:

Tesista:			Nota (en letras):
KARITTE YANESKA BALLESTEROS VELEZ DE VILLA			15
LESLIE MAXIMA ANYOSA LOPEZ; y			15
ELENA CECILIA AMPARO CUTIRI ESPINOZA			16
Aprobado (x)	Aprobado - Muy buena ()	Aprobado - Sobresaliente ()	Desaprobado ()

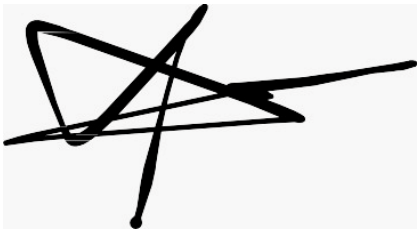
Los miembros del jurado firman en señal de conformidad.



Doctora Magali Beatriz Bobadilla Yzaguirre.
Presidente del Jurado



Máster Fiorella Karin Guerrero Salcedo
Asesor (a)



Maestra Nuccia Seminario Hurtado Miembro 1



Máster Elvis Junior Garayar Llimpe
Miembro 2

UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL SUR

DECLARACIÓN DE ORIGINALIDAD DE CONTENIDO DE INFORME FINAL DE TESIS

Lima, 27 de mayo del 2026.

Señor,
Percy Mayta Tristan
Vicerrectorado de Investigación
Universidad Científica del Sur
Presente. –

De nuestra consideración,

Nosotras: Leslie Máxima Anyosa López, identificada con DNI N° 71284044; Karitte Yaneska Ballesteros Velez de Villa, DNI N° 73379569 y Elena Cecilia Amparo Cutiri Espinoza, identificada con DNI N° 73623873; egresadas de la carrera de Derecho de la Universidad Científica del Sur, en conjunto con la asesora de tesis Fiorella Karin Guerrero Salcedo declaramos que este informe final de tesis: "El reconocimiento del síndrome del burnout como causal de incapacidad temporal en el régimen laboral privado peruano", sustentado para obtener el título de abogadas es original.

Es decir, no contiene plagio parcial ni total, cuando se utilizó información de fuentes externas se reconoció la autoría mediante la adecuada citación y los resultados obtenidos son producto entero de nuestra investigación y no han sido falseados ni fabricados. Todo esto en cumplimiento del Código de ética en la investigación, Reglamento del Comité de Integridad Científica, Reglamento de Propiedad Intelectual, Normas y procedimientos de los trabajos de investigación para la obtención de títulos profesionales y grados académicos, que afirmamos conocer en su totalidad.

Por ello, en caso de identificarse alguna situación de plagio, falsificación o fabricación de resultados, nos allanamos al proceso de investigación que establezca la Universidad y las posibles sanciones que pudieran surgir.

Firmamos en conformidad con lo declarado,



Leslie Máxima Anyosa López
DNI 71284044



Karitte Yaneska Ballesteros Velez de Villa
DNI 73379569





Elena Cecilia Amparo Cutiri Espinoza
DNI 73623873

Fiorella Karin Guerrero Salcedo
DNI 45120553

INFORME DE REVISIÓN DE ORIGINALIDAD

Título del documento evaluado. El reconocimiento del síndrome del burnout como causal de incapacidad temporal en el régimen laboral privado peruano

Autores. Karitte Yaneska Ballesteros Velez De Villa; Leslie Maxima Anyosa Lopez; Elena Cecilia Amparo Cutiri Espinoza

Mecanismo de revisión de originalidad. Evaluación con Turnitin (ID 2985160460)

Código de registro. PRE-7-2025-00485

Resultado de la evaluación. 8%

Revisado por. Magaly Kelly Guerrero Huaracallo.

Comentarios sobre la revisión. Filtros usados: excluir fuentes de menos de 12 palabras; excluir citas.



El reconocimiento del síndrome

INFORME DE ORIGINALIDAD

8%	7%	6%	3%
INDICE DE SIMILITUD	FUENTES DE INTERNET	PUBLICACIONES	TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	Isia Larico, Sonia Marizela. "Deber de protección del estado respecto a personas con enfermedades mentales, casos de orates indigentes en la región de Puno - 2018", Universidad Nacional del Altiplano de Puno (Peru) Publicación	1%
2	repositorio.uns.edu.pe Fuente de Internet	<1%
3	www.yumpu.com Fuente de Internet	<1%
4	hdl.handle.net Fuente de Internet	<1%
5	www.coursehero.com Fuente de Internet	<1%

TESIS
UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL SUR

DEDICATORIA

A mis padres y hermana, ya que todo lo bueno que hago en esta vida es por ellos y para ellos.

Leslie Anyosa.

A mis padres, Edvin y Giuliana, por su amor incondicional y por ser mi fortaleza y guía en cada paso; a mi hermana Jenifer, por sostenerme con su apoyo y cariño.

Karitte Ballesteros.

A mi madre, mi mayor ejemplo de amor y fortaleza, nada sería posible sin ti; a Anni y Daniel, por ser mi apoyo incondicional; y a mis mascotas, por regalarme alegría.

Elena Cutiri.

Tesis publicada con autorización del autor
No olvide citar esta tesis

TESIS
UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL SUR

AGRADECIMIENTO

Expresamos nuestro profundo agradecimiento al profesor Roberto Vilchez, cuya vocación, compromiso académico y calidad humana dejaron una huella imborrable; su legado académico y humano permanece en esta investigación.

A nuestra asesora, Fiorella Guerrero, por su guía rigurosa, paciencia constante y valiosas observaciones, que fortalecieron cada etapa de este trabajo. Su acompañamiento comprometido y confianza en nuestro proceso fueron esenciales para culminar esta tesis.

Asimismo, a la profesora Liza Ramos, por sus aportes académicos oportunos, disposición permanente y orientación crítica, que enriquecieron significativamente el desarrollo y solidez de la presente investigación.

Tesis publicada con autorización del autor
No olvide citar esta tesis

TESIS
UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL SUR

Resumen:

El presente artículo analiza la viabilidad jurídica de considerar al síndrome de burnout, conocido también como síndrome de agotamiento profesional, como una causal de incapacidad temporal en el régimen laboral privado del Perú. El análisis se sustenta en la creciente relevancia de la salud mental en el ámbito laboral y en cómo el síndrome de burnout afecta el bienestar psicológico, la salud física y el rendimiento de los trabajadores, con consecuencias directas en su productividad y en la dinámica organizacional. A través de una metodología cualitativa con enfoque dogmático y jurisprudencial, se analizan los alcances normativos de la incapacidad temporal en el ordenamiento jurídico del Perú, así como su compatibilidad con las características clínicas y funcionales del síndrome de burnout. Asimismo, se recurre al análisis de normativa comparada para identificar criterios que permitan una eventual adecuación del marco legal nacional ante los riesgos psicosociales originados por el trabajo. Además, los resultados evidencian una limitada regulación de la salud mental en el ámbito laboral peruano, la ausencia de mecanismos específicos de protección y la falta de procedimientos y acciones por parte de entidades públicas y empleadores frente a dicho tema. En ese contexto, el artículo sostiene la necesidad de una modificación normativa que incorpore expresamente al síndrome de burnout como causal de incapacidad temporal, a fin de fortalecer la tutela del trabajador.

Palabras clave: Síndrome de burnout, incapacidad temporal, derecho a la salud mental, derecho al descanso, bienestar psicológico.

Tesis publicada con autorización del autor
No olvide citar esta tesis

TESIS
UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL SUR

Abstract:

This article analyzes the legal feasibility of considering burnout syndrome, also known as occupational exhaustion syndrome, as a cause of temporary disability in Peru's private labor system. The analysis is based on the growing importance of mental health in the workplace and how burnout syndrome affects the psychological well-being, physical health, and performance of workers, with direct consequences on their productivity and organizational dynamics. Using a qualitative methodology with a dogmatic and jurisprudential approach, the normative scope of temporary disability in Peru's legal system is analyzed, as well as its compatibility with the clinical and functional characteristics of burnout syndrome. Likewise, comparative regulatory analysis is used to identify criteria that would allow for a possible adaptation of the national legal framework to the psychosocial risks caused by work. In addition, the results show limited regulation of mental health in the Peruvian workplace, the absence of specific protection mechanisms, and the lack of procedures and actions by public entities and employers on this issue. In this context, the article argues for the need for a regulatory change that expressly incorporates burnout syndrome as a cause of temporary disability in order to strengthen worker protection.

Keywords: Burnout syndrome, temporary disability, right to mental health, right to rest, psychological well-being.

Tesis publicada con autorización del autor
No olvide citar esta tesis